ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FOFISP 2023), EN LO SUBSECUENTE "EL CONVENIO", QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO "EL SECRETARIADO", Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA, EN LO SUBSECUENTE "LA ENTIDAD FEDERATIVA", A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES".

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

A) "LAS PARTES" convienen que el financiamiento conjunto; conformado por los recursos presupuestarios federales transferidos así como los estatales aportados, a que se refiere la Cláusula Segunda de "EL CONVENIO" del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
III. Infraestructura de las Instituciones de seguridad pública e instancias de procuración e impartición de justicia conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.	**28,482,577.00**	**28,482,577.00**	**56,965,154.00**
SUBPROGRAMAS			
A. Infraestructura y equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.	28,482,577.00	28,482,577.00	56,965,154.00
Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.	14,241,288.50	28,482,577.00	42,723,865.50
Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.	14,241,288.50	0.00	14,241,288.50
TOTAL	**28,482,577.00**	**28,482,577.00**	**56,965,154.00**

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

III. <u>PROGRAMA:</u> INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E INSTANCIAS DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

A. <u>SUBPROGRAMA:</u> INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA											
APORTACIÓN FEDERAL				$14,241,288.50	APORTACIÓN ESTATAL		$28,482,577.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		$42,723,865.50	
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
05					a) Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia	14,241,288.50	28,482,577.00	42,723,865.50		
05	2000				Materiales y Suministros	13,485,386.30	0.00	13,485,386.30		
05	2000	2100			Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	13,485,386.30	0.00	13,485,386.30		
05	2000	2100	211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	13,485,386.30	0.00	13,485,386.30		
05	2000	2100	211	002	Kit Primer Respondiente (Patrulla)	6,859,484.00	0.00	6,859,484.00	Paquete/ Pieza	850
05	2000	2100	211	003	Kit Primer Respondiente (Personal)	6,625,902.30	0.00	6,625,902.30	Paquete/ Pieza	811
05	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	755,902.20	28,482,577.00	29,238,479.20		
05	5000	5400			Vehículos y Equipo de Transporte	755,902.20	28,482,577.00	29,238,479.20		
05	5000	5400	541		Vehículos y equipo terrestre	755,902.20	28,482,577.00	29,238,479.20		
05	5000	5400	541	001	Bicicleta equipada como patrulla con balizamiento	755,902.20	0.00	755,902.20	Pieza	30
05	5000	5400	541	008	Pick Up equipada como patrulla	0.00	28,482,577.00	28,482,577.00	Pieza	22

II. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA", deberá:

a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

b) Dotar de equipamiento a las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.

c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas en el Subprograma Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueva "EL SECRETARIADO" cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el beneficiario en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2023 son:

- Armamento
- Municiones y suministros

e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

b) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE A DELITOS DE ALTO IMPACTO										
APORTACIÓN FEDERAL				$14,241,288.50	APORTACIÓN ESTATAL		$0.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		$14,241,288.50
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
05					b) Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto	14,241,288.50	0.00	14,241,288.50		
05	3000				Servicios Generales	8,508,600.00	0.00	8,508,600.00		
05	3000	3100			Servicios Básicos	8,508,600.00	0.00	8,508,600.00		
05	3000	3100	319		Servicios integrales y otros servicios	8,508,600.00	0.00	8,508,600.00		
05	3000	3100	319	002	Consultas de geolocalización	8,508,600.00	0.00	8,508,600.00	Consulta	8,200
05	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,732,688.50	0.00	5,732,688.50		
05	5000	5900			Activos Intangibles	5,732,688.50	0.00	5,732,688.50		
05	5000	5900	591		Software	5,732,688.50	0.00	5,732,688.50		
05	5000	5900	591	003	Software de limpieza y análisis geográfico de información telefónica	5,732,688.50	0.00	5,732,688.50	Licencia	1

II. Acciones.

"LA ENTIDAD FEDERATIVA" deberá:

a) Remitir a "EL SECRETARIADO", mediante oficio suscrito por el Procurador y/o Fiscal General de la Entidad Federativa, un informe donde manifieste las metas alcanzadas dentro de los 20 días naturales siguientes al término del cuarto trimestre 2023 y primer trimestre 2024, para que sea remitido a la Instancia Federal responsable del Subprograma, deberá señalar la fecha en que los bienes y servicios autorizados fueron entregados a las Unidades beneficiadas por dicho Subprograma (mediante documentación que así lo acredite).

b) Definir adecuadamente las metas establecidas en el proyecto de inversión (incluyendo sus métricas o indicadores de desempeño, el número de elementos policiales a quienes se beneficiará o bien la institución de seguridad pública beneficiada, la calendarización o cronograma de los bienes o servicios entregados y las evidencias que las sustentan) así como darles cumplimiento a cabalidad.

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los "Lineamientos de Operación", y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.	
FIRMAS	
POR "EL SECRETARIADO" **C. CLARA LUZ FLORES CARRALES** SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"** **C. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ** SECRETARIO DE HACIENDA
C. PABLO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO Y ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN (CNI)	**C. MARTÍN BLANCO LÓPEZ** SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
C. MARÍA CARMINA CEBALLOS MARTÍNEZ TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
C. FRANCISCO MEDINA PADILLA TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN	

C. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	
C. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CELEBRADO CON EL ESTADO DE CHIHUAHUA.